

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

87**LEGANÉS NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Victoria de la Antigua Correas Castillo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 1 de Leganés.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de expediente de dominio-reanudación del tracto número 337 de 2017, entre don Francisco Javier Olalla y doña Rosa López respecto de la siguiente finca:

Finca registral número 44.859, libro 592 del Registro de la Propiedad número 1 de Leganés, sita en calle Bureba, número 23, quinto A, de Leganés.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación del día de la fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de emplazamiento, expido y firmo la presente en Leganés, a 6 de octubre de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/34.325/17)

